

## Programa “Desaprender”

### Abordaje grupal psico-socio- educativo para hombres que ejercen violencia

Sandra de Andrés, Diana Domeniconi, Mariel Tobalo Garay y Paula Torres

programadesaprender@gmail.com

Trabajo Social/ Psicología

Argentina

#### Resumen

El presente trabajo se propone transmitir el desarrollo de una experiencia de abordaje grupal psico-socio-educativo a hombres que ejercen violencia de género.

Los principios que sostienen este programa se encuadran en marcos normativos que contemplan el abordaje integral de la problemática, promoviendo programas de reeducación destinados a hombres que ejercen violencia.

Cuando intervenimos en estas situaciones nos encontramos con prácticas fragmentadas. Las políticas públicas han desarrollado dispositivos para las víctimas dejando de lado la intervención con el agresor, no pudiendo ofrecer algo que supere lo punitivo.

Nuestra propuesta tiene por objetivo principal promover un abordaje integral de la violencia como problema social, favoreciendo vínculos basados en la equidad entre géneros, que contribuyan a la ruptura del modelo patriarcal.

Se transmite la experiencia de un grupo abierto, de coordinación interdisciplinaria, que funciona desde hace un año en el Hospital de Niños de La Plata. Está compuesto actualmente por 13 hombres, mayores de edad, que concurren con frecuencia semanal. En este espacio se trabaja con diferentes técnicas sobre ejes temáticos que versan sobre el patriarcado, la socialización de género y derechos humanos y su incidencia en la subjetividad y en sus vínculos afectivos.

**Palabras clave:** violencia; hombres; género; patriarcado.

#### Abstract

This study aims to transmit the development of a psycho-social-educational approach experience concerning men who practice gender-based violence.

Principles holding this program are placed within normative frameworks that take care about the comprehensive approach of the problem, promoting reeducation programs addressed to men who practice gender-based violence.

When we took part in these situations we found fragmented practices. Public policies have developed victim's devices, setting intervention in aggressors apart, not being able to offer something beyond punishment.

Our principal purpose is to promote a comprehensive approach of violence as a social problem, helping bonds based on gender equality, who contributes to the break of the patriarchal model.

We let know the experience of an open group, under an interdisciplinary coordination, which works in the Children Hospital of La Plata for a year. It is composed by 13 men of legal age who assist weekly. In this area we work with different techniques concerning themes such as patriarchy, gender socialization and human rights as well as their incidence on subjectivity and emotional bonds.

**Keywords:** violence; men; gender; patriarchy.

## **Introducción**

El 25 de noviembre fue declarado "Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer" a partir del Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá (Colombia) en julio de 1981. En este encuentro las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico, y la violación y el acoso sexual, a nivel de los Estados. Se eligió el 25 de noviembre por conmemorarse el violento asesinato de las hermanas Mirabal, asesinadas ese día del año 1960 en la República Dominicana.

A casi 40 años de esa Declaración, nos encontramos que a pesar del camino recorrido resta mucho por transitar. En nuestro país, en los últimos años la problemática del ejercicio de la violencia ha iniciado un creciente proceso de debate y participación en la sociedad. Dicha problemática se encuentra representada por movimientos sociales, ONG, y políticas públicas de género. Se ha empezado a visibilizar y rechazar la violencia de género en todas sus formas y sus efectos en las relaciones familiares y sociales. Ejemplo de ello han sido los encuentros masivos como el movimiento "Ni una menos" promovido por distintas organizaciones sociales y viralizado a través de los medios de comunicación y las redes sociales, adquiriendo gran impacto tanto a nivel nacional como internacional.

Los costos sociales, subjetivos y económicos de la violencia contra la mujer son enormes y repercuten en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para transitar su desarrollo personal y acompañar el de sus hijos. La violencia doméstica tiene un impacto potencial sobre la capacidad futura de los niños afectando su desarrollo.

En el estudio de los “Determinantes Sociales y Ambientales para el desarrollo de los niños y niñas desde el período del embarazo hasta los 5 años: bases para un diálogo deliberativo” (Ortiz, 2015: 35) se menciona a la violencia entre los determinantes que pueden afectar el desarrollo infantil temprano. La misma “tiene un efecto profundo y duradero en el desarrollo de los niños, ya sean víctimas directas o testigos. Afecta su salud física y emocional, su capacidad de aprendizaje e incluso en el desarrollo de sus cerebros” (Ortiz, 2015: 35).

### **Orígenes del Programa**

En nuestra experiencia profesional en un hospital pediátrico, conformados como grupo de trabajo, visualizamos recurrentemente los efectos de la problemática de la violencia en los niños. Al intervenir en situaciones donde la violencia es el modo de resolver conflictos, enseñar, poner límites o ejercer poder, es notable el registro de antecedentes de este tipo de vínculos en los adultos cuidadores de esos niños; como así también la presencia de patrones aprendidos en su experiencia de vida y cómo estos se naturalizan en lo cotidiano.

Cuando intervenimos en situaciones de violencia nos encontramos con prácticas instituidas acerca de la contención y protección hacia los niños y las mujeres. En tal sentido las políticas públicas han desarrollado dispositivos de atención a las víctimas dejando de lado la intervención con el agresor, no pudiendo ofrecer una respuesta superadora de lo punitivo. Esta fragmentación en el abordaje de la problemática sale a la luz ante la reincidencia.

Dado que se reproduce social e históricamente consideramos imprescindible el abordaje integral de la misma, ofreciendo a los varones que ejercen violencia un dispositivo asistencial, superador de la sanción, a fin de cuestionar el sistema patriarcal sostenedor del abuso de poder, proponiendo modalidades de relación basadas en la paridad.

Nuestra propuesta se encuadra en los principios de la Ley 26.485 de la Nación y las Leyes 12.569 y su modificatoria 14.509 de la Provincia de Buenos Aires. Dichos marcos normativos prevén el abordaje integral de la problemática, desde la perspectiva de los derechos humanos, generando programas de reeducación destinados a hombres que ejercen violencia. La verdadera apuesta para lograr la reducción de la violencia debe estar dirigida a producir un impacto a nivel generacional y transgeneracional.

Por ello avanzamos en la búsqueda de alternativas de abordaje sosteniendo la necesidad de generar un dispositivo de intervención de características psico-socio-educativas dirigido a hombres que ejercen violencia, teniendo como meta su resocialización.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- ✓ Promover un abordaje integral de la violencia como problema social, favoreciendo vínculos basados en la equidad entre géneros, que contribuyan a la ruptura del modelo patriarcal, para evitar o disminuir el daño, una vez que éste ha tenido lugar.

### **Objetivos específicos**

- ✓ Favorecer y promover la protección de las mujeres y niños receptores de violencia.
- ✓ Generar instancias de reflexión que aporten a la construcción de escenarios saludables para el desarrollo de la infancia, las distintas formas de crianzas y las familias.
- ✓ Apuntar al reconocimiento y responsabilización de la conducta violenta y sus consecuencias.
- ✓ Lograr una implicancia subjetiva ante la problemática, asumiendo la necesidad de cambio.
- ✓ Propiciar el cuestionamiento al sistema patriarcal ya la socialización de género.

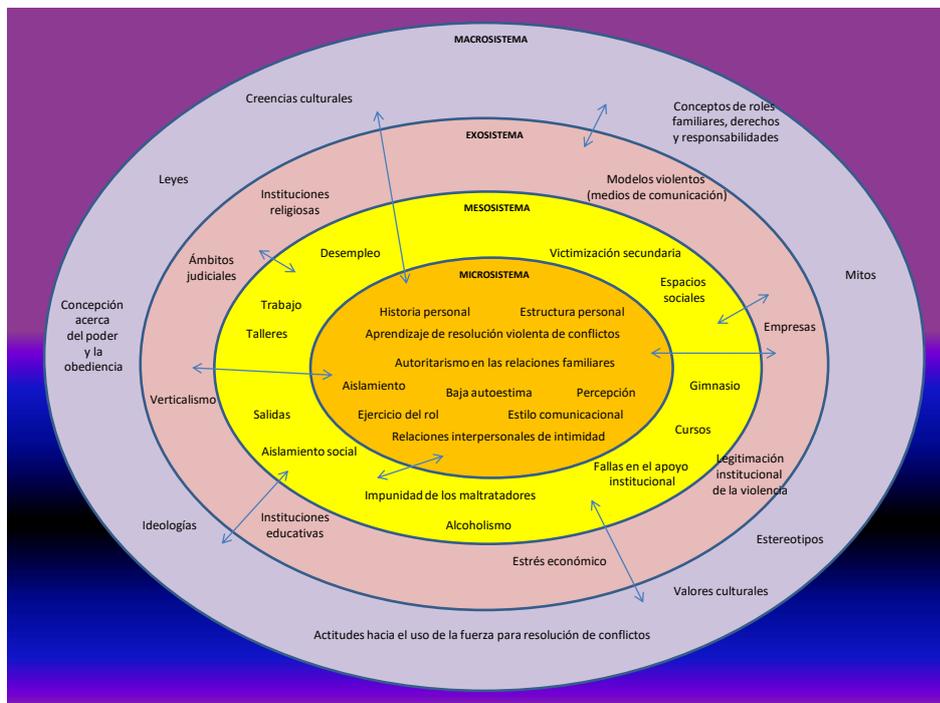
## Marco teórico referencial

En esta perspectiva se trabaja el concepto de “Violencia familiar” como fenómeno psicológico, social y cultural, corriéndonos de una patologización de la problemática que desconocería su complejidad reduciéndola a un comportamiento anómalo o enfermo de un individuo o de una relación.

El Modelo Ecológico explicado por Bronfenbrenner (1987) es una herramienta para abordar un fenómeno complejo desde un enfoque integrativo multidimensional.

Bronfenbrenner propone un modelo donde la realidad familiar, la realidad social y la cultura pueden entenderse en un todo articulado. Todo debe ser comprendido dentro de un contexto, destacando la importancia de estudiar los ambientes en los que actuamos. Las explicaciones de lo que hacemos se encuentran en las interacciones de las personas, sus características, aprendizajes y ambientes pasados y presentes. La aplicación de este modelo se complementa con la interdisciplina, otras referencias teóricas del trabajo grupal y la creatividad, basándonos en una visión integradora que se enriquece de las diferentes miradas disciplinares y la experiencia de nuestros recorridos profesionales.

## Gráfico sintetizador del modelo



## **Cambio. Una decisión personal**

La intervención en este modelo se orienta hacia una postura ética de señalamiento enfático que subraye los comportamientos violentos y manifieste el rechazo hacia ellos, modulando la respuesta emocional con la finalidad de poder abrir una exploración y análisis de los comportamientos y episodios violentos, manteniendo, con el hombre, el vínculo y la empatía necesarios para lograr dicho objetivo<sup>1</sup>.

Interviniendo en las dimensiones psico-socio-educativas se puede acceder a trabajar sobre los procesos de aprendizaje con objetivos reeducativos y resocializadores. La violencia y específicamente la violencia y control sobre la mujer se aprende en procesos informales a través de los vínculos en la socialización primaria y secundaria. Estas experiencias dejan una marca en la construcción de subjetividad.

Las personas explican sus comportamientos, sobre todo los que se presentan en el ámbito familiar, en función de lo que fueron sus propias experiencias de ser hijos/as, hermanos/as, nietos/as, sobrinos/as, vecinos/as, etc. Por eso no es infrecuente que los hombres atribuyan su forma de ser, tanto en sus aspectos positivos, como negativos, a lo que “vieron y aprendieron en su casa”. No obstante, es fundamental que se incluya el elemento “voluntad personal” en el desarrollo de las actividades de los sujetos, de modo que no atribuyan a las personas y experiencias del pasado la “responsabilidad” de lo que hacen en el presente. Desde el principio debe desarrollarse el concepto de que su violencia no obedece solo a su experiencia vital sino a las decisiones y actitudes que como adulto ha desarrollado a partir de la misma (Batres Méndez, 2002, s/p).

## **Metodología de abordaje grupal**

Este dispositivo está desarrollado sobre la base de una dinámica de trabajo grupal, en este caso con un grupo abierto, centrado en la problemática de los hombres que ejercen violencia (HEV). El abordaje grupal habilita el inter-juego de saberes a partir de identificaciones que se generan entre sus miembros. En este sentido, no tiene el mismo impacto lo expresado por un par que transita una situación similar que una intervención profesional, aun cuando el contenido sea el mismo.

Sin excluir los aportes que pueda brindar una modalidad de atención individual, en este caso se ofrecen otros beneficios, donde los asistentes, con trayectoria grupal, que han experimentado cambios en las relaciones de pareja, van interpelando a sus pares ingresantes al grupo a partir de la transmisión de la experiencia vivenciada.

El haber transitado estas cuestiones en su vida personal y posicionarse responsablemente y con disposición a nuevos aprendizajes se transforma en una valiosa oportunidad individual y colectiva para transitar cambios saludables de orden psico-socio-educativos<sup>2</sup>.

### **Proceso de admisión**

Se aborda al postulante, que puede presentarse en forma voluntaria o derivado por otros organismos, con una serie de entrevistas de evaluación para valorar sus características, el grado de reconocimiento del ejercicio de la violencia y el nivel de peligrosidad.

Quedan excluidos aquellos que no reconocen en absoluto el problema, los que padecen afecciones de salud mental y quienes portan consumo problemático de sustancias no tratado. En este caso se coordina con otros centros realizándose la derivación pertinente.

Durante este proceso, que suele implicar más de un encuentro, también se informa sobre el encuadre de trabajo, las normas a cumplir, un compromiso de confidencialidad y los intercambios posibles del equipo de trabajo con sus parejas o ex parejas, así como con quienes pudieran haberlos derivado.

### **Grupos abiertos**

El grupo abierto es la modalidad elegida para esta propuesta de abordaje. Son aquellos grupos que tienen ingresos y egresos en forma permanente y se constituyen entre una cantidad de 10 a 15 participantes como máximo. La frecuencia de las reuniones es semanal, con una duración de noventa minutos por reunión, durante el lapso de un año aproximadamente, dependiendo de la particularidad de los asistentes.

El aspirante ingresa al programa en un grupo de primer nivel, que es el que estamos ejecutando en esta etapa inicial, en el que se busca como meta la aceptación y responsabilización de su accionar violento, así como el reconocimiento del daño que esto produce en su entorno afectivo.

### **Temáticas de trabajo**

- ✓ Relato del último episodio de violencia.
- ✓ Consecuencias en las víctimas del mismo.

- ✓ Asumiendo la responsabilidad. Reconocer la realidad y gravedad de los hechos, derribando la justificación, minimización, racionalización, externalización de la culpa, etc.
- ✓ Control de la ira (ejercicios, tiempo afuera y diario del enojo).
- ✓ Resolución de conflictos de manera no violenta. La comunicación en la pareja. Asertividad.
- ✓ Creencias patriarcales acerca de la masculinidad. Sexualidad masculina. Diferencias en la socialización de género.
- ✓ Entendiendo las emociones de las víctimas. Empatía.
- ✓ Maltrato padecido en la infancia: el padre.

### **Población objeto de intervención**

Varones mayores de edad, derivados por instituciones o que soliciten espontáneamente ingresar al grupo psico-socio-educativo y acepten las normas de admisión y funcionamiento.

### **Recursos físicos y humanos**

El espacio físico está garantizado por las dependencias del Hospital de Niños de La Plata “Sor María Ludovica”, donde se cuenta con un aula, sillas móviles, tecnología para reproducción de material audio-visual, aislamiento acústico y privacidad.

El equipo está conformado actualmente por tres trabajadoras sociales y una psicóloga, las que se distribuyen las tareas de coordinación y ejecución del programa, recepción de las demandas, articulación y coordinación con otros organismos, en el marco de un trabajo en red interinstitucional.

### **Evaluación**

-De los participantes. Las evaluaciones de los concurrentes a los grupos se hacen en diferentes etapas. La primera será en la admisión. Se realizan también evaluaciones permanentes durante todo el proceso de trabajo y al egreso del dispositivo, otorgando constancias a los organismos derivantes que lo soliciten. Además, se mantiene comunicación con otros profesionales que puedan intervenir de manera directa o indirecta en la situación.

-Del equipo de trabajo y funcionamiento del dispositivo. Se dispone desde el inicio de la experiencia de una reunión de equipo con frecuencia semanal y encuentros a

demanda con equipo de supervisores institucionales externos. (Referentes de RETEM con quienes nos hemos capacitado y de importante trayectoria en esta modalidad de trabajo).

### Caracterización de la población asistida

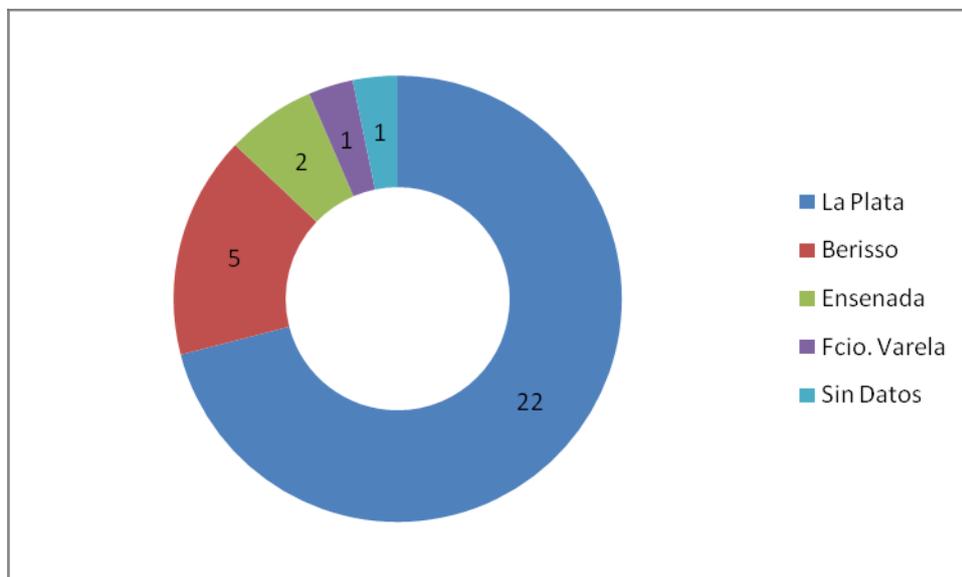
Número total de aspirantes evaluados:31

#### Edad

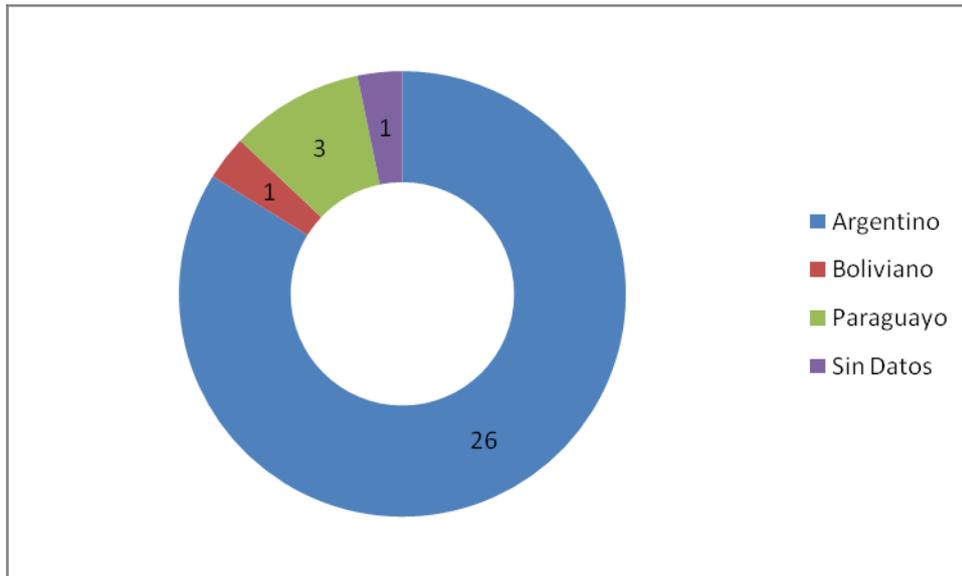
Edad promedio: 39 años. (Menor: 20 años. Mayor: 67 años)

#### Procedencia

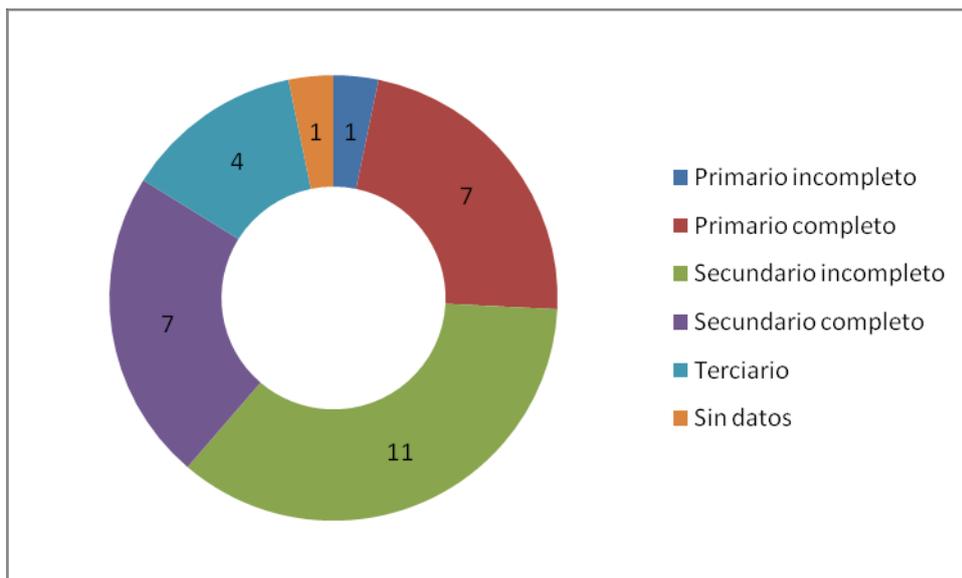
La Plata: 22 - (5 San Carlos y 5 Los Hornos)



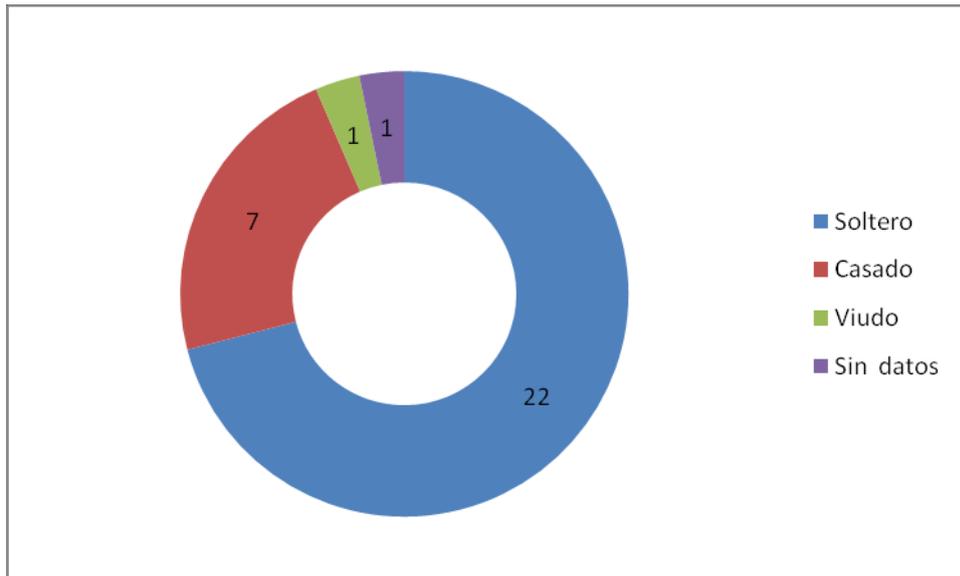
## Nacionalidad



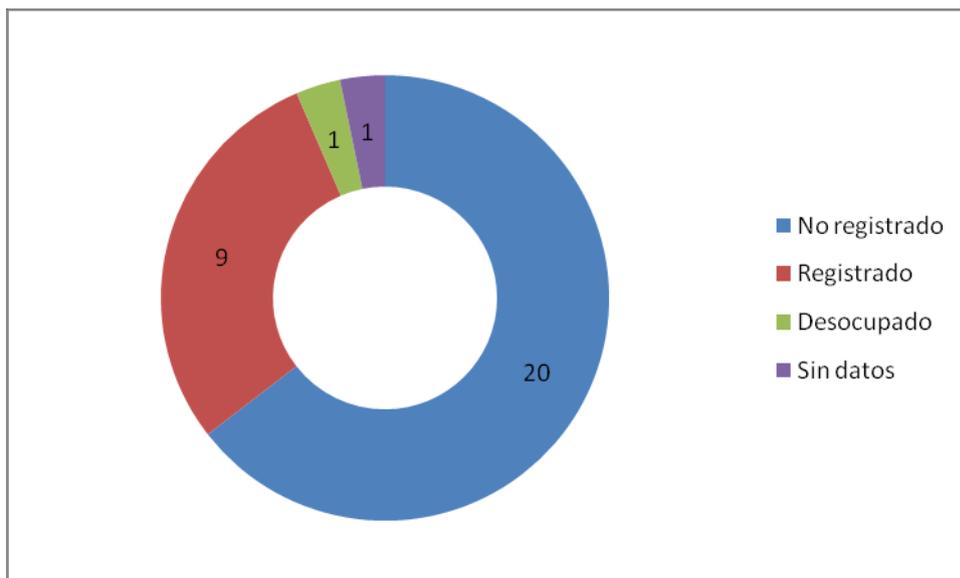
## Nivel de instrucción



## Estado civil

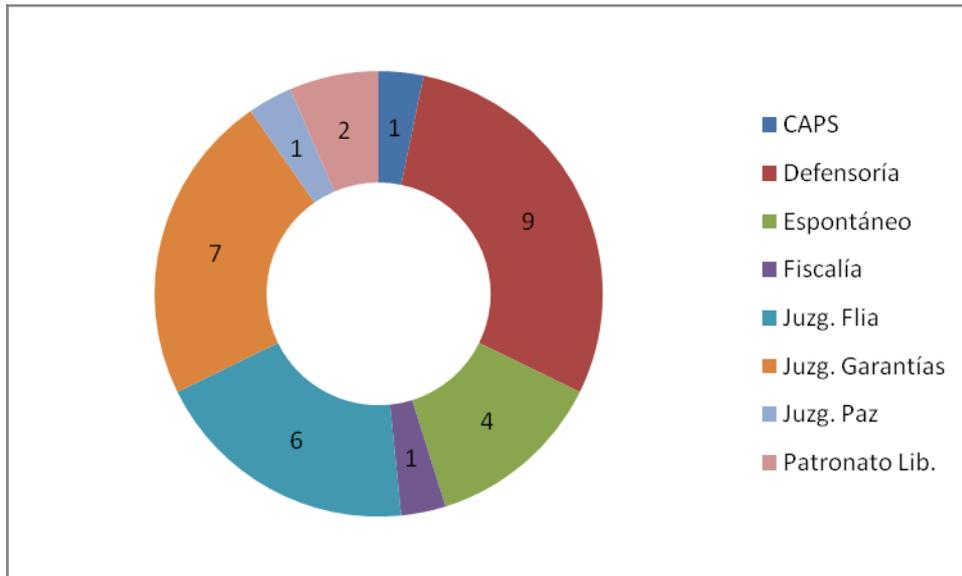


## Condición Laboral

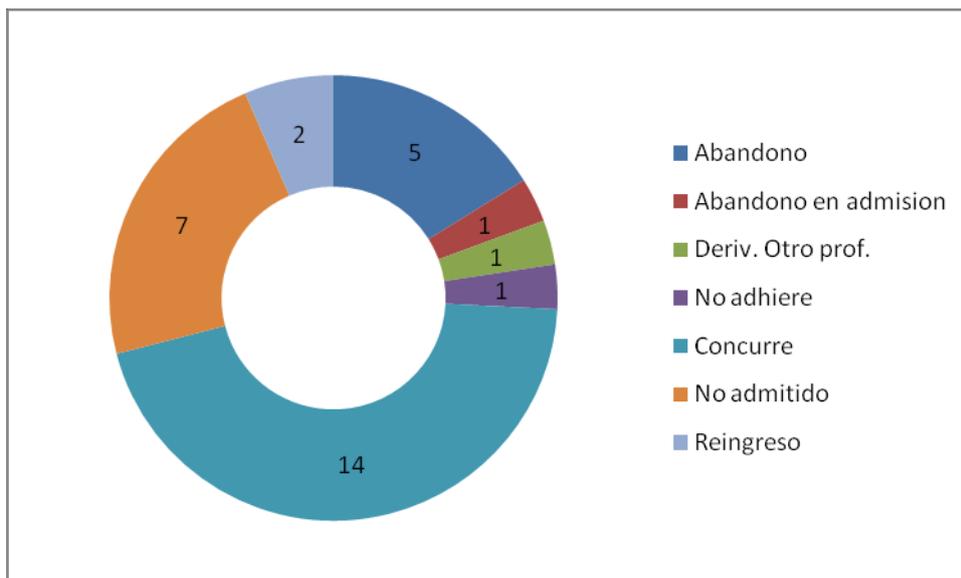


Actividad: variadas. El 50% vinculado a la rama de la construcción.

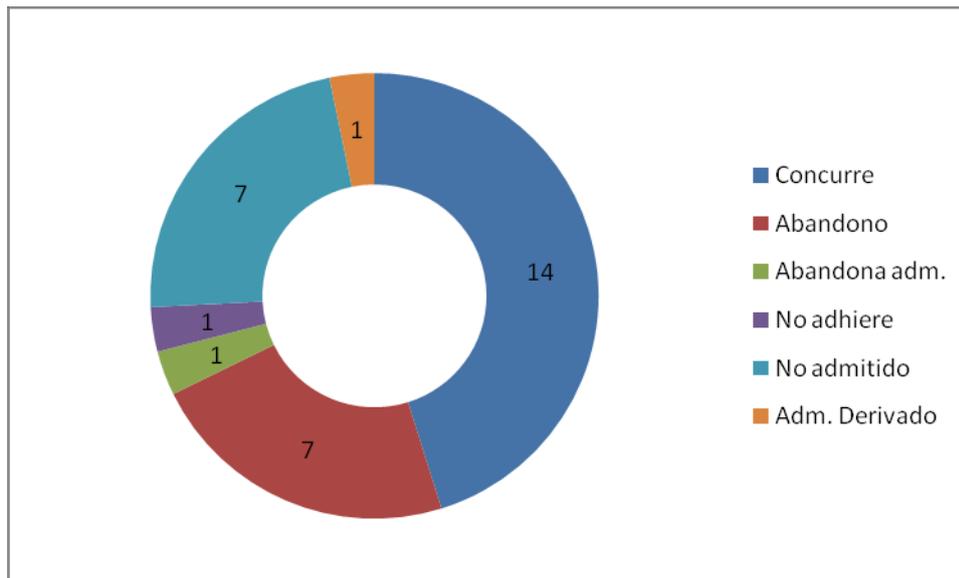
## Presentación



## Categorías



## Población Asistida



Reingresos: 2

## Reflexiones finales

La violencia en todas sus formas ha sido identificada por la sociedad como algo a erradicar. Estamos convencidas que esta modalidad constituye un aporte a la intervención integral en la problemática.

La experiencia transitada durante este año nos permite evaluar en forma positiva el impacto de lo trabajado con los participantes, tanto a nivel del pensamiento como en su accionar en la vida cotidiana. Nos encontramos con hombres que llegan con dificultades para identificar como violentas sus conductas y en el proceso de trabajo logran responsabilizarse de ellas planteándose la necesidad de cambio. Muchos han podido hablar y compartir con pares por primera vez, vivencias vinculadas a la modalidad de relación violenta aprendida y sostenida histórica y socialmente por el sistema patriarcal.

Por lo anteriormente expuesto creemos en la importancia de la multiplicación de este tipo de abordaje desde los diferentes niveles de la política pública.

## Referencias bibliográficas

Batres Méndez, G. (2002). *Hombres que ejercen violencia hacia su pareja. Manual para tratamiento dirigido a terapeutas*. UNFPA. ONU.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Muzzin, A. (2014). *La importancia de un modelo multidimensional para trabajar la violencia*. Mimeo.

Ortiz, Z. (2015, abril). *Determinantes sociales y ambientales para el desarrollo de niños y niñas desde el período del embarazo hasta los 5 años. Bases para un diálogo deliberativo*, p. 35. UNICEF.

Payarola, M. (comp.) (2015). *Violencia masculina en Argentina. Grupos psico socio educativos para varones que ejercen violencia de género*. RETEM. Red de equipos de trabajo y estudio de masculinidades. Buenos Aires: Dunken.

### **Marco normativo**

Programa de Prevención, Atención y Protección de Violencia contra la Mujer (2014). *Modelo de intervención centros para hombres por una vida sin violencia*. Gobierno de Chile.

### **Notas**

1- Programa de Prevención, Atención y Protección de Violencia contra la Mujer (2014): Modelo de intervención centros para hombres por una vida sin violencia. Gobierno de Chile.

2-Ídem.